

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	<b>235694</b>	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	<b>28-4-78</b>	

5.001.1978  
 Declarado al Registro de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 2.º del Reglamento y según el contenido de la Memoria adjunta.

**MODELO DE UTILIDAD**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
<b>77 17 804</b>	<b>10-6-77</b>	<b>FRANCIA</b>

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<b>A 45 D</b>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ESTUCHES PARA LAPICES DE LABIOS Y ANALOGOS.**

(71) SOLICITANTE (S)

**AEROSOL RESEARCH COMPANY (G.B.) LTD.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Fitzherbert, Spur, Farlington, Portsmouth, Hampshire, Inglaterra**

(72) INVENTOR (ES)

**Mr. José Oses**

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

**ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-**

EXTRACTO DEL INVENTO.-

5.- La invención concierne a la industria de acondicionamiento de los productos pastosos. Comprende un estuche para barra de producto pastoso, comportando una vaina interna 2 y una vaina externa 3, cooperando para arrastrar una cazoleta 4 que soporta la barra; un envase 6 solidario en rotación de un casquillo 11 de la vaina interna 2 y una caperuza 7 con medios de solidarización del envase 6 y del casquillo 11 constituidos por un cuello 12 que desemboca en una pared del fondo del casquillo 11 y por una pieza de enclavamiento 14 del envase 6 acoplada por ajuste en el cuello 12.

10.- Estos estuches son aplicados para lápices de labios recargables y análogos.

15.- La invención se ilustra con una figura única.

20.- La presente invención, concierne a un estuche para barra de producto pastoso, tales como lápiz de labios u otros productos cosméticos o farmacéuticos.

25.- Ya se conocen estuches para barra de producto pastoso, tal como lápiz para labios, que comportan una vaina interna y una funda externa coaxiales cooperando por rotación relativa para arrastrar una cazoleta que soporta la barra. Los estuches de este tipo comportan generalmente un envase solidario en rotación con una base solidaria de la vaina interna, y un capuchón que cierra la funda externa y toma apoyo en él la base del envase. El capuchón y la corona de ba-

30.-

se que están realizados, particularmente por razones estéticas, en material más noble que las fundas, constituyen los elementos de decoración y resultan los más caros del estuche. Cuando se ha consumido todo el producto pastoso, se reemplaza el conjunto de las fundas y la cazoleta que comporta la barra, mientras que se conserva el capuchón y el cuerpo de base. El usuario debe separar el envase del conjunto ya utilizado y --

5.- después tendrá que adaptar el envase con el conjunto que se repone. Estas operaciones deben poder realizarse con facilidad y repetirse sin riesgo de daño, bien sea del estuche, bien sea del conjunto y además la solidarización en rotación del envase y del fondo de la vaina interna debe realizarse de manera segura, de lo contrario el desplazamiento de la cazoleta no podría hacerse convenientemente.

10.-

15.-

Una solidarización por roscado del envase -- en el fondo de la vaina interna no es conveniente ya que por una parte, si el usuario se equivocara en el sentido de la rotación, separaría el estuche en vez --

20.- de arrastrar la cazoleta y por otra parte un desenroscado podría producirse por efecto de sacudidas.

Una solución clásica consiste en realizar -- el envase bajo la forma de elemento tubular acoplado ajustadamente en el culot de la funda interna. Esta solución presenta inconvenientes: las fuerzas de cierre actúan sobre la pared externa visible del envase y llega frecuentemente a producirse fisuras en esta --

25.- pared que generalmente es de material plástico, re-- lativamente rígido, por ejemplo, cuando la posición --

30.-

relativa del envase y del culot es defectuosa en el momento del acoplamiento. Se comprende que en caso de fisura aparente en el envase es necesario desmontarlo y remplazarlo.

5.- La presente invención permite remediar los inconvenientes citados. Dicha patente tiene por objeto un estuche para lapiz de producto pastoso, comportando una vaina interna y una vaina externa coaxiales cooperando en rotación relativa para arrastrar una cazoleta soporte de la barra móvil en la funda interna

10.- un envase solidario en rotación de un ensanchamiento en la base de la citada funda interna y un capuchón - que cierra la indicada funda externa y toma apoyo en la corona de base del envase; medios de solidarización del ensanchamiento de la funda interna con el envase

15.- constituidos por un cuello saliendo desde la pared de fondo de dicho ensanchamiento, las paredes del citado cuello están separadas de las paredes laterales de dicho ensanchamiento por una pieza de ajuste de la corona de base cuya pieza está acoplada ajustadamente cerrando dicho cuello.

20.-

De esta forma, en el estuche según la invención, los elementos sometidos a las fuerzas de cierre, es decir el cuello y la pieza de ajuste son internas y en consecuencia, si se produce una fisura en uno de estos elementos, ésta no será visible. No obstante -- conviene hacer notar que en un estuche, según la invención, los riesgos de que se produzcan fisuras están reducidos, ya que las paredes del cuello están separadas de las paredes laterales del ensanchamiento y pue

25.-

30.-

den deformarse elásticamente.

La invención se comprenderá mejor por la lectura de la descripción detallada siguiente y por el exámen del dibujo anexo, que representa, a título de ejemplo, no limitativo, un modo de realización del invento.

5.-

La figura única que se acompaña representa un estuche según la invención, parcialmente seccionado.

10.-

El estuche -1- para barra de producto pastoso, representado comporta una vaina interna -2-, y una vaina externa -3- coaxiales; una cazoleta -4- que soporta una barra de producto pastoso -5-; una corona de base -6- y un capuchón -7- que cierra la vaina externa -3- y toma apoyo en la corona de base -6-.

15.-

La vaina interna -2- y la vaina externa -3- cooperan de manera clásica por desplazamiento relativo para mover la cazoleta soporte -4-. A este efecto, la cazoleta soporte -4- comporta dos salientes (no visibles en la figura) guiados en dos hendiduras longitudinales de la vaina interna -2-, diametralmente opuestas, y de las cuales, una sola, la hendidura -8- es visible en la figura, mientras que la vaina externa -3- comporta dos ranuras helicoidales -9-, -10-, diametralmente opuestas, en las cuales están igualmente guiados los salientes de la cazoleta -4-. De este modo por rotación relativa de las vainas -2- y -3-, la cazoleta -4- es arrastrada longitudinalmente en el interior de la vaina -2-.

20.-

La corona de base -6- está constituida por

25.-

30.-

una pieza cilíndrica solidaria en rotación de un ensanchamiento -11- de la vaina interna -2-, formado por un espesor de la pared de esta vaina.

- 5.- Los medios de solidarización del ensanchamiento -11- de la vaina interna -2- y de la corona de la base -6- están constituidos por un cuello -12- coaxial a la vaina interna -2- y proyectándose desde la pared de fondo -13- del ensanchamiento -11- y por una pieza de ajuste -14- en el interior de la corona de base -6-.
- 10.- Las paredes -15- del cuello citado están separadas de las paredes laterales -16- del ensanchamiento -11-, y la pieza de ajuste -14- se acopla por ajuste en el cuello -12-. Conviene observar que la solidarización en rotación del ensanchamiento -11- con la corona de base -6- se efectúa únicamente por ajuste de la pieza -11- en el cuello -12- y no existe tensión entre las porciones enfrentadas del lado interno -17- de la corona de base -6- y del lado externo -18- del ensanchamiento -11-. La vaina interna -2- y su ensanchamiento -11- con las paredes -15- formando un cuello, están constituidas por una sola e igual pieza moldeada en material relativamente elástico, tal como el polipropileno, mientras que la corona de base -6- de la pieza de ajuste -14- forman una sola e igual pieza moldeada en material decorativo, relativamente duro, tal como el poliestireno. Las paredes del cuello -15- pueden deformarse elásticamente, con lo cual se reducen los riesgos de producción de fisuras cuando se realiza el encaje.
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.- La pieza de ajuste -14- comporta ventajosa-

mente medios de tope constituídos por un asiento --  
-19-, en el que hace tope la pared del fondo -13- --  
del ensanchamiento -11-.

5.- Se entiende que la invención no está limita  
da al modo de realización descrito y representado sino  
que es susceptible de numerosas variantes accesibles  
al artesano, según las aplicaciones examinadas y sin  
separarse por ello del cuadro de la invención.

10.- La presente solicitud, que corresponde a la  
depositada en Francia, con fecha 10 de Junio de 1.977  
bajo el número 77 17 804, se acoge a los beneficios --  
del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad  
Industrial.

N O T A

15.- Se declara como de propiedad y novedad para  
todo el territorio español el contenido de las siguientes  
tes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Perfeccionamientos en los estuches para lápices de labios y análogos, comportando una vaina interna y una vaina externa coaxiales cooperando -- por rotación relativa, para arrastrar una cazoleta -- que soporta la barra que se mueve dentro de la vaina interior; una corona de base solidaria en rotación de un ensanchamiento de la vaina interna y un capuchón -- que cubre la citada vaina externa y apoya en la corona de base, caracterizado porque los medios de solidación del ensanchamiento de la vaina interna y de la corona de base están constituidos por un cuello -- que se eleva desde el fondo del citado ensanchamiento estando separadas las paredes de dicho cuello de las paredes laterales del ensanchamiento, y por una pieza de accionamiento, a modo de corona que se adapta, -- ajustadamente, en cuello de la comentada vaina interior.
- 10.-
- 15.-
- 20.- 2ª.- Perfeccionamientos en los estuches para lápices de labios y análogos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque la pieza de accionamiento -- comporta medios de tope sobre los que toma asiento la pared de fondo del ensanchamiento previsto en la vaina interior.
- 25.- 3ª.- Perfeccionamientos en los estuches para lápices de labios y análogos, según reivindicación 2ª, caracterizado porque los medios de tope están constituidos por un saliente.
- 30.- 4ª.- Perfeccionamientos en los estuches para lápices de labios y análogos, según cualquiera de

las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque la vaina interior su ensanchamiento y las paredes del cuello forman una pieza única de material relativamente elástico, particularmente en polipropileno, caracterizándose además porque la corona de accionamiento y la pieza de ajuste constituyen una pieza única de material decorativo, relativamente duro, particularmente en poliestireno.

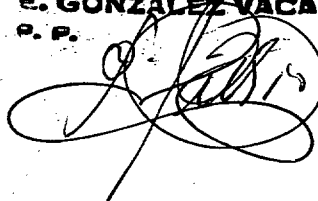
5.-  
5ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ESTUCHES PARA LAPICES DE LABIOS Y ANALOGOS".

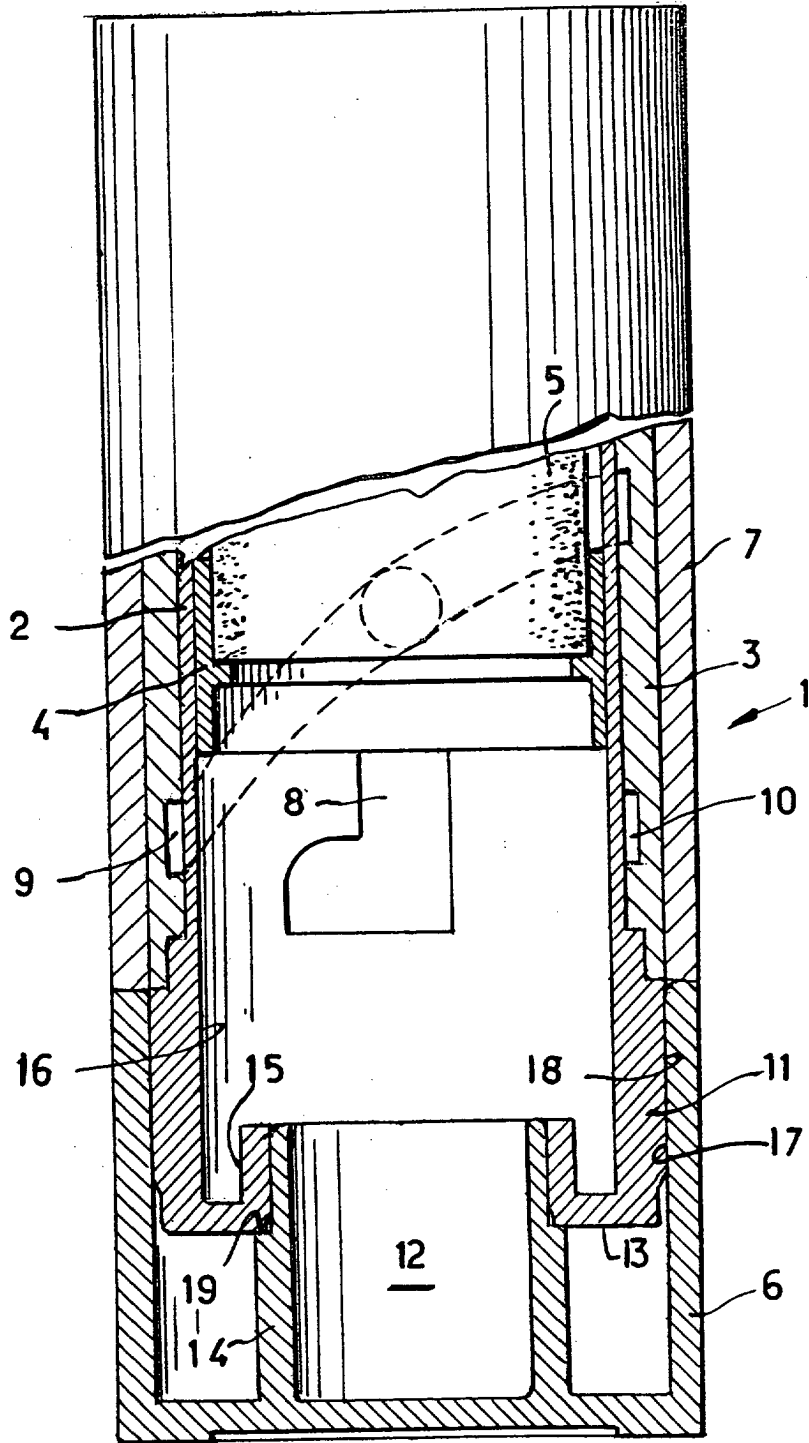
10.-  
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 28 Abril 1.978

E. GONZALEZ VACA

P. P.





Madrid, 28 de Abril de 1.978

G. GONZALEZ VARGAS  
P. P.

Escala Variable.